



INFORME DE EVALUACIÓN N° 24/2025

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 "SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 17:00 horas del día 19 de noviembre de 2025, en la sede del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo Directivo N° 36, Acta N° 30 de fecha 17 de setiembre de 2025, integrado por Ing. Civil César Rubén Cantero Figueredo, la Abog. Jazmín Montserrat Acosta Britto, el Lic. Edward Vázquez, y C.P. Analía Carolina Ortiz Chaves ; en virtud a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 "SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN" ID N° 462.906.

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por el total con **contrato cerrado plurianual**, con los precios referenciales establecidos en el SICP, el PAC Asignado para el presente procedimiento asciende a Gs. 496.135.700, La planificación afecta al Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparación Menores de Maq. Equip. Y Muebles, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios.

En caso de adjudicarse, el pago por los servicios adquiridos que afecte al ejercicio fiscal 2026 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el ejercicio fiscal 2026 y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

1. Acta de Apertura de Oferta:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día 19 de noviembre del año 2025, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el Dirección Operativa de Contrataciones. Se presentan las siguientes empresas:

N°	RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO
1	80098601-6	EMPRESARIOS DEL SUR S.A.	infosend@grupoedelsur.com
2	80021980-5	MATERIALES ELÉCTRICOS S.A	eduarte@vivionelectric.com

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA GLOBAL
1	EMPRESARIOS DEL SUR S.A.	Gs. 450.000.000
2	MATERIALES ELÉCTRICOS S.A	Gs. 304.945.008

1.2. Observaciones Realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, se dejaron observaciones

Observación a la oferta: 80098601-6 - Empresarios del Sur S.A			ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR:
Observación a la Oferta	Observador	Representante	
1- Se deja constancia que la empresa Grupo Empresarios del Sur, no presenta los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones tales como: cumplimiento de EETT, Certificaciones del personal designado para el cumplimiento	80021980-5 - MATERIALES ELÉCTRICOS S.A	Cesar Arzamendia	Lo referente a la observación realizada a la oferta, Indicamos que la misma no se refiere a un documento sustancial, ya que hace referencia al Certificado de Origen y el origen del bien, por lo que será analizado al momento de la



de lo establecido dentro de las EETT, planilla de aporte IPS verificando la antigüedad de 1 año como lo solicita el pliego de bases y condiciones que deberían ser remitidos con la presentación de la oferta			verificación de los documentos formales, conforme a la normativa vigente.
2- Dejamos a criterio de la convocante la verificación de las observaciones de la empresa Emprendimientos del Sur, ya que dicha planilla se encuentra en formato establecido y no cuenta con ninguna modificación y esta tal cual lo solicita el pliego de bases y condiciones; y en cuanto al cumplimiento se deja constancia que dentro de los documentos que acreditan la presentación formal de todo lo solicitado y establecido de forma a ser cumplidos por la empresa Materiales Eléctricos.	80021980-5 - MATERIALES ELÉCTRICOS S.A	Cesar Arzamendia	Lo referente a la observación realizada a la oferta, Indicamos que la misma no será analizada por el comité de evaluación conforme la observación.

Observación a la oferta: 80078258-5- MATERIALES ELÉCTRICOS S.A			ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR:
Observación a la Oferta	Observador	Representante	
1. Presenta planilla de precios con valores en decimales, el valor total de la oferta se encuentra por debajo del 25% del valor referencial del llamado a licitación por lo cual se puede considerar una oferta riesgosa para el cumplimiento de todo lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.	80098601-6 Emprendimientos del Sur S.A	Laura Benítez	Según se pudo constatar en la planilla, el precio de la oferta esta expresado en números enteros, para una mejor interpretación se desarrollará el análisis completo más abajo. Lo referente a la observación realizada a la oferta, Indicamos que la misma no se refiere a un documento sustancial.

Observación a la oferta: 80078258-5- MATERIALES ELÉCTRICOS S.A

Este comité de evaluación verifico la oferta de la firma MATERIALES ELÉCTRICOS S.A constatando que la misma se encuentra expresada en números enteros, conforme establece en el apartado "Moneda de la oferta y pago" de la sección "DATOS DE LA CONVOCATORIA", que se presenta:

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 7.287
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil CÉSAR RUBÉN CANTERO F.
Crédito Agrícola de Habilitación



Licitación: 462906 - LMC N° 07/2025 - SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN

Grupo 1 - SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN			Contrato Abierto: No		Abastecimiento Simultáneo: No		Precio Total		Características
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total		
1	8111805-002	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	24,00	11,5094777	12,706 042,00	304 945 008,00		procedencia: AUSTRIACA nto_certificado_origen_nacional: N/A
Total por Grupo:							304 945 008,00		
Total General Calculado:							304.945.008,00		

Firma:

Nombre: [Indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
En calidad de: [Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

MATERIALES ELECTRICOS S.A.
RUC: 80021980-5

002

Además, este comité analizó que dentro del formulario de oferta se pudo verificar que en la casilla "monto" se presentó un importe que no guarda relación con el precio unitario, la cantidad o el monto total, por lo que se concluye que esta situación podría interpretarse como un error formal dentro de un documento sustancial, el cual no afecta al resultado de ninguno de los parámetros para la obtención del monto total de la oferta ni guarda relación a otra exigencia del llamado.

Este comité concluye que la observación no corresponde ya que se demostró precedentemente que la oferta se encuentra expresada en números enteros.

Habiendo realizado el análisis y conclusión de las observaciones citadas precedentemente, se procede a verificar los demás documentos sustanciales de los participantes del presente proceso licitatorio.

2. Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial.

Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. <u>Para Oferentes Individuales. Personas Físicas</u> /Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. <u>Para Personas jurídicas</u>	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Para Personas Físicas y Jurídicas

Ing. Civil CÉSAR RUBÉN CANTERO
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación



					documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
1	MATERIALES ELÉCTRICOS S.A	Cumple Fs.01 al 04	Cumple Fs. 05 al 10	Cumple Fs. 20 al 51	Cumple Fs. 56 al 63	Cumple Fs. 55	Cumple Fs. 52 al 53
2	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	Cumple Fs.05 al 07	Cumple Fs. 08 al 13	Cumple - Perfil del Proveedor N.º 1871165 .Fs. 02 al 04	Cumple - Perfil del Proveedor N.º 1871165 .Fs. 02 al 04	Cumple - Perfil del Proveedor N.º 1871165 .Fs. 02 al 04	Cumple - Perfil del Proveedor N.º 1871165 .Fs. 02 al 04

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

Verificación del Art. 21º de la Ley N.º 7021/22, por parte de la convocante:

ARTÍCULO 21		ARTÍCULO 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: inc. A a la S.	
OFERENTE	MIEMBROS	Cumple/no cumple	
1 MATERIALES ELÉCTRICOS S.A	CARLOS CESAR AMARAL SCHIAFFINO	No registra datos	
	BLAS RAÚL GARCIA CAÑETE	No registra datos	
	ALEJANDRO MARTIN STRAUCH AZNAREZ	No registra datos	
	MANFREDO DELIGDISCH STUBBE	No registra datos	
	MARÍA SELVA RAMONA YELSI DE SALINAS	No registra datos	
	MARINA IVONNE ABRAHAM BAUER	No registra datos	
2 EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A	LAURA RAQUEL BENITEZ DE BECKER	No registra datos	
	CARLOS GUSTAVO BECKER PESSOLANI	No registra datos	

Conforme a las verificaciones, ningún oferente presenta impedimento, tampoco se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 ni en las prohibiciones contenidas en la Ley de la Función Pública y servicio civil, corroborados en la base de datos de la del MEF. Conforme a las constancias observadas los oferentes No Registran Datos.

Se verificó que las firmas oferentes han presentado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en sus ofertas y cotejado los datos en el SICP-Inhabilitados, Firma no registra "Sanciones a Proveedores", **CUMPLE** con este criterio de evaluación

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80º del Decreto N.º 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes, resultando que no poseen errores aritméticos.

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación



3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas participantes, se procede a comparar las ofertas a fin de contrastar los precios ofertados con el precio referencial SICP.

Nº	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	MATERIALES ELÉCTRICOS S.A	Gs. 304.945.008
2	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	Gs. 450.000.000

Según se desprende del cuadro observado, la oferta más baja corresponde a la firma MATERIALES ELÉCTRICOS S.A

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

Nº	RUC Nº	EMPRESAS OFERENTES	ACTIV.ESP ECIFICA:	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL AL (CPEN) Nº	Emisión	OBS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	80098601-6	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A	---	---	---	No se encontró evidencia de emisión de CPEN dentro del portal del MIC	NO CUMPLE
2	80021980-5	MATERIALES ELÉCTRICOS S. A	---	---	---	No se encontró evidencia de emisión de CPEN dentro del portal del MIC	NO CUMPLE

En consideración a que se evidencio que ninguna de las empresas cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), el procedimiento de Margen de Preferencia no se aplica y se mantienen las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta más baja en precio a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP Nº 454/2024 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo $MD = (Po \times 100 / PRSICP) - 100$. En caso de que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Analia C. Ortiz Ch.
Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Jazmín Acosta
Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J Nº 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

César Rubén Cantero F.
Ing. Civil CÉSAR RUBÉN CANTERO F.
Crédito Agrícola de Habilitación



❖ MATERIALES ELÉCTRICOS S.A

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido) Referencial SICP	Precio Unitario (IVA Incluido) OFERTADO	Dif. Gs.	Dif. %
1	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN	20.060.544	12.706.042	-7.354.502	-36,66 %

Del análisis realizado se pudo constatar el precio ofertado se encuentra por debajo del precio referencial, por lo que se solicitara la composición y explicación detallada del precio ofertado.

Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 80º del Decreto N° 2264/24; el Comité de Evaluación ha considerado solicitar a los dos primeros oferentes las siguientes aclaraciones:

➤ MATERIALES ELÉCTRICOS S.A:

- Por Nota CEO N.º 50/2025, de fecha 19/11/2025 remitida al email eduarde@vivionelectric.com se solicitó al oferente el desglose y la justificación detallada de la composición del precio ofertado, el cual se encuentra por debajo del -25% del precio referencial.

La Empresa MATERIALES ELÉCTRICOS S.A. respondió la nota por expediente mesa de entrada N° 012107/25 de fecha 19/11/2025, presentando la planilla de composición del precio unitario, detallando las licencias, servicios de implementación y soporte, gastos administrativos, gastos de venta, total de costos, precio del bien/serv. antes de impuesto, impuestos, IVA, retención renta, retención DNCP, precio final del bien/servicios impuestos incluidos.

Adicionalmente este Comité de Evaluación consideró necesario ampliar la Evaluación del precio ofertado y la respuesta del oferente con el precio más bajo que corresponde a la firma MATERIALES ELÉCTRICOS S.A. por lo que, bajo el expediente citado precedentemente, se remitió a la Dirección de Infraestructura y Soporte, dependiente de la Gerencia de Área de Tecnología de la Información y Comunicación, a fin de verificar y dictaminar si los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado.

El informe de la unidad técnica firmado por el Sr. Jonatan Adorno López, Director de la Dirección de Infraestructura y Soporte indico cuanto sigue: "Tras revisar los precios ofertados de cada ítem solicitado en el presente llamado, se concluye que estos se encuentran dentro del rango de valores de mercado"

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL OFERENTE POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

❖ MATERIALES ELÉCTRICOS S.A:

El Comité de Evaluación analiza la composición, desglose y justificación de precios realizada por la firma MATERIALES ELÉCTRICOS S.A, en cuanto a los precios ofertados que se encuentran fuera del rango establecido en la Res. DNCP N.º 454/2024, se puede observar que la firma justificó en forma detallada la composición, desglose y justificación de su precio, donde se observaron la planilla de composición de precios unitarios por cada ítem detallando los costos administrativos, costo salarial, costo social, tasas DNCP, total de costos, utilidad esperada, precio del bien antes de los impuestos, impuestos, precio final del bien impuestos incluidos".

Además, considerando que el equipo técnico recomienda tomar como válida la composición de precios, por lo que este comité de evaluación, en función a lo establecido en el Art. 4º de la Resolución DNCP N° 454/2024, y en el ejercicio de sus facultades, toma por **ACEPTADO EL DESGLOSE DE PRECIO PRESENTADO** y se procede a seleccionar a la empresa MATERIALES ELÉCTRICOS S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J.Nº 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil CÉSAR RUBÉN CANTERO F.
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación



4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

4.2.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en el Art. Artículo 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar, a la empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

➤ **MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.**

- Por Nota CEO N° 50/2025, de fecha 19/11/2025 remitida al email eduarte@vivionelectric.com, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma, según detalle siguiente:

1. Demostrar experiencia comprobable en integración de ambientes de virtualización, compuesto por servidores, storage y networking. Estos profesionales deben ser parte de la planilla de personal permanente del oferente inscriptos en IPS y con una antigüedad mínima de 1 año.

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente contesta adjuntando la documentación requerida por el Comité de Evaluación, según Expdte. N.º 012107/25 de fecha 19/11/2025, que será analizada posteriormente por el comité:

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

	Documentos Legales	MATERIALES ELÉCTRICOS S. A
		Cumple/ No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple. Presenta Certificado N° 521941, Vigente Fs. 13
2	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple. Presenta Declaración Jurada Fs. 14
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	N/A
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple. Presenta Certificado N.º 4270214088770 – Vigente Fs. 15
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple, Patente Comercial RMC N.º 8142491 – Factura N.º 55-0692010-0 - Vigente Fs. 16 al 17

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica.

De conformidad a lo establecido en el punto -Requisitos documentales para evaluar el presente criterio de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma Constatándose el siguiente análisis:

[Signature]
Lic. Eduardo Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

[Signature]
Mgtr. Analia C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

[Signature]
Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S. N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

[Signature]
Ing. Civil CÉSAR RUBÉN CANTERO F.
Crédito Agrícola de Habilitación



4.3.1. Experiencia:

4.3.1.1 MATERIALES ELÉCTRICOS S. A.

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	MATERIALES ELÉCTRICOS S. A	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
1	Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 años como mínimo en el ramo (2022, 2023, 2024). Para demostrar la antigüedad solicitada, el oferente deberá presentar fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución y/o Constancia de RUC y fotocopia simple de Patente Comercial Vigente. El presente requerimiento se contará desde la fecha de apertura hacia atrás.	Conforme se visualiza en el Acta de Constitución de la Sociedad, 10/11/2000 y Constancia de RUC: 13/12/2000 inicio de actividades, Fs. 20 al 51 y 52 Patente Comercial RMC N.º 8142491 – Factura N.º 55-0692010-0 - Vigente Fs. 16 al 17	CUMPLE
2	El Oferente deberá acreditar una experiencia de provisiones y/o actualizaciones y/o soporte de suscripciones de virtualizaciones, en cualquiera de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024), demostrado de la siguiente manera: Copias de Facturaciones y/o contratos de haber proveído a Entidades Públicas y/o Privadas por lo menos el 30% (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada	Presenta a requerimiento Contrato N° CP-C3-B-07-2022 firmado con MUVH de adquisición e implementación de servidores y storage. Fs. 4 al 15 del exp. N° 012107/25 Monto Máximo Contrato: \$ 304.945.008; 30% \$ 91.483.502	CUMPLE

4.3.2. Capacidad Técnica:

4.3.2.1 MATERIALES ELÉCTRICOS S. A

N°	Requerimiento de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	MATERIALES ELÉCTRICOS S. A	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
1	El oferente deber contar con, al menos 1 (un) Ingeniero con experiencia comprobable mediante carta de aceptación o contratos, con instituciones públicas o privadas, dentro del territorio nacional, que comprueben la experiencia en la instalación, configuración y soporte de suscripciones de virtualizaciones.	Presenta Curriculum Vitae - Ingeniero - Pedro Andres Rivera Lopez. con certificación en Proxmox VE deployment and Manamegent emitido por Proxmox Server Solutions GmbH. Constancia de experiencia emitida por la firma Penguin referente a Serv. de implementación y migración de maquinas virtuales sobre proxmox VE-Fs. N.º 157 al 162,	CUMPLE
2	Demostrar experiencia comprobable en integración de ambientes de virtualización, compuesto por servidores, storage y networking. Estos profesionales deben ser parte de la planilla de personal permanente del oferente inscriptos en IPS y con una antigüedad mínima de 1 año. La documentación respaldatoria deberá constar	Presenta Curriculum Vitae del Ing. Pedro Andrés Rivera López. con Certificación en Proxmox VE deployment and Manamegent emitido por Proxmox Server Solutions	CUMPLE

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Jazmin Agos
Asesora Jurídica
Mat. C. S. J. N.º 17.851.308
Crédito Agrícola de Habilitación



	en la oferta.	<p>GmbH. Fs. N.º 157 al 162,</p> <p>Presenta a requerimiento: curriculum de -Ing. Cesar Arzamendia Mieres.y Lic. Favio Tomas Martinez Vazquez. Fs. 29 al 32 del Exp. N° 012107/25</p> <p>Presenta Planilla IPS desde Octubre del 2024 a Octubre 2025 demostrando la antigüedad de 1 año de los personales citados. Fs. 17 al 28 del Exp. N° 012107/25</p> <p>Presenta a requerimiento Contrato N° CP-C3-B-07-2022 firmado con MUVH de adquisición e implementación de servidores y storage. Fs. 4 al 15 del Exp. N° 012107/25</p>	
--	---------------	---	--

Con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el PBC se puede comprobar que la firma: MATERIALES ELÉCTRICOS S.A, cumple con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la capacidad financiera de las firmas; Constatándose el siguiente análisis.

4.4.1: MATERIALES ELÉCTRICOS S.A:

		2022	2023	2024	Prome- dio	Referen- cia	Cumple
Ratio de Liqui- dez	Activo Corriente	45.254.300.65 7	48.279.369.61 4	55.995.619.14 7	3,52	4,29	SI
	Pasivo Corriente	9.608.933.855	10.401.357.72 8	15.885.774.27 5		=> 1	
Endeudamien- to	Pasivo Total	38.077.853.86 6	10.401.357.72 8	15.885.774.27 5	0,28	0,44	SI
	Activo Total	45.919.238.70 8	48.974.367.52 3	56.643.726.04 9		< 0,80	
Rentabilidad	Utilidad después imp.	5.926.144.886 3	2.262.704.942 5	2.184.941.979 4	5,36 %	9,18 %	SI
	Capital	36.310.304.85 3	38.573.009.79 5	40.757.951.77 4		Positivo	

Con respecto a Capacidad Financiera se puede comprobar que la firma MATERIALES ELÉCTRICOS S. A CUMPLE con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.5. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en PBC:

De conformidad a lo establecido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose el siguiente análisis:

Adicionalmente este Comité de Evaluación consideró necesario ampliar la Evaluación de los bienes ofertados por lo que solicito bajo Providencia del Expdte N.º 012107/25 a la Dirección de Infraestructura y Soporte, dependiente de la Gerencia de Área de Tecnología de la Información y Comunicación, a fin de indicar si los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Lic. Edward Vazquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Jazmin Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

[Signature]



El informe técnico firmado por el Sr. Jonatan Adorno López, Director del Dpto. Infraestructura y Soporte, indico cuanto sigue: "Además en cuanto a las especificaciones técnicas, los servicios ofertados cumplen con lo solicitado en los términos del llamado" adjuntando la planilla de evaluación de especificaciones técnicas.

Entonces, en base al análisis realizado por este comité y el informe de la Dirección técnica requirente, se presenta el cuadro de cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados

❖ MATERIALES ELÉCTRICOS S. A.

Componente	Descripción	Cumple/ No Cumple
Virtualización empresarial líder en la industria	Servidores Linux y Windows, sistemas operativos de 32 y 64 bits.	CUMPLE
	Compatibilidad con los últimos conjuntos de chips de servidor Intel y AMD: para un excelente rendimiento de VM.	CUMPLE
	Rendimiento casi físico para cargas de trabajo empresariales del mundo real.	CUMPLE
	Capa de gestión que contiene todas las capacidades para administrar y supervisar un centro de datos definido por software.	CUMPLE
	Asistente de importación para máquinas virtuales VMware ESXi.	CUMPLE
Acuerdo de soporte empresarial	Acceso a los repositorios empresariales estables y ampliamente probados para el hipervisor y Ceph.	CUMPLE
	Actualizaciones y mejoras de versiones a través de GUI.	CUMPLE
	Licencias para 4 Hosts (cada host con 2 CPUs) por el periodo de 36 meses.	CUMPLE
	Soporte técnico premium 8x5 del fabricante/creador del hipervisor, soporte local 8x5 del proveedor. Válido por 24 meses.	CUMPLE
Clúster de alta disponibilidad (HA)	Sin punto único de fallo (no SPOF).	CUMPLE
	Clúster multimaestro.	CUMPLE
	Administre la configuración de HA para KVM y Contenedores a través de la GUI.	CUMPLE
	Programación de recursos de clúster (CRS).	CUMPLE
	Sistema de archivos de clúster de hipervisor: sistema de archivos basado en bases de datos para almacenar archivos de configuración, replicados en tiempo real en todos los nodos mediante Corosync.	CUMPLE
	Basado en tecnologías Linux HA probadas, proporciona un servicio HA estable y confiable.	CUMPLE
	Agentes de recursos para KVM y Contenedores.	CUMPLE
Autocercado (Self-Fencing)	El administrador de alta disponibilidad del hipervisor utiliza autocercado, proporcionada por un sistema de vigilancia de hardware o por temporizadores de software del kernel.	CUMPLE
	Sin acceso simultáneo a datos ni corrupción.	CUMPLE
Operación de invitados virtuales unificados	Cree y mantenga máquinas virtuales y contenedores en una única plataforma.	CUMPLE

Edward Vazquez
Ing. Agrícola de Habilitación

Jazmin Acosta
Abg. Asesora Jurídica
Mat. C.S. J N° 387
Crédito Agrícola de Habilitación



	Establezca límites estrictos y flexibles para la CPU y la memoria.	CUMPLE
	Fije invitados virtuales a un conjunto de núcleos de CPU.	CUMPLE
	Migrar a cualquier nodo del clúster.	CUMPLE
Máquinas virtuales con QEMU/KVM	Independiente del sistema operativo: ejecute Windows, Linux, BSD u otros sin modificar.	CUMPLE
	QEMU/KVM para baja sobrecarga.	CUMPLE
	Realizar una instantánea de una máquina virtual completa; opcionalmente con memoria (en vivo).	CUMPLE
	Conecte en caliente dispositivos de red, dispositivos USB, discos, CPU y memoria a una máquina virtual en ejecución.	CUMPLE
	Paso a través de PCI(e) mediante la GUI. (PCI(e) pass-through)	CUMPLE
	Importe máquinas virtuales desde otros hipervisores (a través de archivos OVF/OVA) directamente mediante la GUI desde almacenamientos basados en archivos.	CUMPLE
	Configure UEFI con arranque seguro y un módulo de plataforma confiable (TPM) para ejecutar un sistema operativo invitado moderno.	CUMPLE
	Vea la pantalla de máquinas virtuales con la consola web HTML5 de noVNC o el cliente SPICE (virt-viewer).	CUMPLE
Contenedores	Imágenes listas para usar de las distribuciones de Linux más comunes y plantillas TurnKey Linux disponibles.	CUMPLE
	Control detallado de recursos de CPU y memoria.	CUMPLE
	Comparte el kernel del host: sobrecarga casi nula.	CUMPLE
	Funciones de seguridad como AppArmor, seccomp, Cgroups y espacios de nombres (namespaces) del kernel.	CUMPLE
	Realice una instantánea y revierta el estado completo del contenedor en cualquier momento.	CUMPLE
	Mantenimiento rápido con consola web (xterm.js).	CUMPLE
Migración en vivo/en línea	Mueva las máquinas virtuales QEMU de un host físico a otro sin tiempo de inactividad.	CUMPLE
	Migración en vivo de almacenamiento local.	CUMPLE
	Migración en vivo con dispositivos mediados.	CUMPLE
Opciones de almacenamiento flexibles	Almacenamiento local como ZFS, Btrfs, LVM y LVMthin.	CUMPLE
	Almacenamiento compartido como SMB/CIFS, o NFS.	CUMPLE
	Almacenamiento distribuido como Ceph RBD y CephFS.	CUMPLE
	Soporte de cifrado para Ceph OSD y ZFS.	CUMPLE
	Número ilimitado de definiciones de almacenamiento (en todo el clúster).	CUMPLE
Replicación de almacenamiento (ZFS)	Marco de replicación de almacenamiento integrado.	CUMPLE

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación



	Redundancia para invitados que utilizan almacenamiento local.	CUMPLE
	Disponibilidad de datos sin utilizar almacenamiento compartido.	CUMPLE
	Replicación asincrónica.	CUMPLE
	Minimizar la pérdida de datos en caso de fallo.	CUMPLE
	Mejore la confiabilidad, la tolerancia a fallas y la accesibilidad de sus datos.	CUMPLE
	Permite una migración rápida y en vivo (sincroniza solo el delta desde la última replicación).	CUMPLE
	Opciones de programación flexibles con el formato de eventos del calendario.	CUMPLE
Almacenamiento definido por software (SDS) con Ceph	Ceph integrado, un sistema de archivos y almacenamiento de objetos distribuido.	CUMPLE
	Gestión mediante GUI o CLI.	CUMPLE
	Asistente de instalación fácil de utilizar.	CUMPLE
	Ejecute Ceph RBD y CephFS directamente en los nodos del clúster del hipervisor.	CUMPLE
	El hipervisor entrega sus propios paquetes Ceph.	CUMPLE
	El soporte de Ceph está incluido en el acuerdo de soporte.	CUMPLE
	Agregue clústeres Ceph externos como almacenamiento a través de la GUI.	CUMPLE
Red definida por software (SDN)	Administre y controle configuraciones de red complejas y configuraciones de múltiples inquilinos a través de la GUI.	CUMPLE
	Separe las diferentes áreas de la red en zonas que consisten en redes virtuales (VNETs), que opcionalmente incluyen la administración de direcciones IP (IPAM).	CUMPLE
	Aplicable a redes de todos los tamaños, desde una simple configuración de NAT enrutada, separación tradicional en VLAN 802.1q, hasta características como QinQ, tunelización VXLAN e infraestructuras EVNP basadas en BGP.	CUMPLE
	Sincronización de la configuración en todo el clúster.	CUMPLE
	Recarga en vivo después de cambiar una configuración.	CUMPLE
Red Linux	Herramientas conocidas con configuración a través de la GUI.	CUMPLE
	Compatibilidad con IPv4 y IPv6.	CUMPLE
	Soporte para VLAN, enlaces (bonds) y puentes (bridges).	CUMPLE
Copia de seguridad (Backup) y restauración (Restore)	Copias de seguridad completas de máquinas virtuales y contenedores.	CUMPLE
	Copias de seguridad de instantáneas en vivo.	CUMPLE
	Defina programaciones de trabajos de respaldo flexibles con el formato de evento de calendario.	CUMPLE

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación



	Configurar múltiples almacenamientos de respaldo.	CUMPLE
	Integración GUI y CLI.	CUMPLE
	Copia de seguridad y restauración a través de GUI.	CUMPLE
	Configure políticas de retención de copias de seguridad a través de la GUI.	CUMPLE
	Ejecute trabajos de copia de seguridad programados manualmente en la GUI.	CUMPLE
	Supervise los trabajos de respaldo en la GUI a través de la pestaña "Tareas" ("Tasks").	CUMPLE
	Agregue notas automáticamente a las copias de seguridad utilizando una plantilla.	CUMPLE
	Copia de seguridad de fleecing usando almacenamiento local rápido como búfer para invitados con gran actividad de E/S (I/O) y objetivos de copia de seguridad lentos.	CUMPLE
	Compatibilidad con complementos de proveedores de respaldo de terceros.	CUMPLE
Gestión de discos	Ver todos los discos y sus particiones.	CUMPLE
	Verifique el estado de salud S.M.A.R.T de los discos.	CUMPLE
	Borre todos los datos de una partición o disco a través de la GUI.	CUMPLE
	Cree almacenamientos ZFS (RAID-Z, dRAID, RAID 0/1/10), LVM(-thin) y basados en archivos (ext4, XFS).	CUMPLE
Autenticación de dos factores	Capacidad de utilizar un token de hardware (Webauthn, TOTP, Yubikey-OTP).	CUMPLE
	Bloqueo TFA/TOTP para protegerse contra ataques de fuerza bruta.	CUMPLE
Múltiples fuentes de autenticación	El hipervisor admite múltiples reinos (realms) de autenticación.	CUMPLE
	Autenticación estándar PAM de Linux (por ejemplo, 'root' y otros usuarios locales).	CUMPLE
	Servidor de autenticación de hipervisor integrado.	CUMPLE
Control de acceso flexible	Gestión de usuarios y permisos para todos los objetos (máquinas virtuales, sistemas de almacenamiento, nodos, recursos de hardware, zonas de red, etc.).	CUMPLE
	El hipervisor incluye varios roles predefinidos (grupos de privilegios) que cubren casos de uso comunes. Los privilegios incluidos se pueden ver en la GUI.	CUMPLE
	Permisos para controlar el acceso a objetos (listas de control de acceso). Cada permiso especifica un sujeto (usuario o grupo) y un rol (conjunto de privilegios) en una ruta específica.	CUMPLE
	Cree tokens API y bloquéelos aún más para lograr un acceso seguro y fácilmente revocable.	CUMPLE
	Restringido de forma predeterminada: los nuevos usuarios o tokens API no tienen ningún permiso.	CUMPLE
Plantillas y clones de VM	Implementar máquinas virtuales desde plantillas es increíblemente rápido, muy conveniente y, si usa clones vinculados, es sumamente eficiente en términos de almacenamiento.	CUMPLE
	Clones completos (Full) y enlazados (Linked).	CUMPLE

Lic. Edward Vizquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Jazmin Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación



Pasar Hardware a la máquina virtual	Asigne dispositivos PCI(e) o USB a máquinas virtuales y contenedores a través de la GUI.	CUMPLE
	Conecte en caliente dispositivos y puertos USB a máquinas virtuales en ejecución.	CUMPLE
	Pasar discos completos mediante la CLI.	CUMPLE
	Asignaciones de recursos para máquinas virtuales, con mapeo de hardware de paso/asignación a todo el clúster de dispositivos PCI/USB.	CUMPLE
Cortafuegos (Firewall) de hipervisor	Compatible con IPv4 y IPv6.	CUMPLE
	Tecnología de filtrado de red basada en Linux. Cortafuegos con estado para un filtrado sencillo y dinámico.	CUMPLE
	Conjuntos de IP, alias y grupos de seguridad de todo el clúster.	CUMPLE
	Integración estrecha con la funcionalidad SDN (acceso a la información IPAM como conjuntos de IP).	CUMPLE
Interfaz de gestión basada en web	Integrado: no es necesario instalar una herramienta de gestión independiente ni ningún nodo de gestión adicional.	CUMPLE
	Creación rápida y sencilla de máquinas virtuales y contenedores.	CUMPLE
	Integración perfecta y gestión sencilla de todo un clúster. Agrupe invitados virtuales mediante etiquetas asignadas.	CUMPLE
	Interfaz rápida basada en búsquedas capaz de gestionar miles de máquinas virtuales y contenedores.	CUMPLE
	Basado en el marco de JavaScript Ext JS.	CUMPLE
	Consola HTML5 segura, compatible con SSL.	CUMPLE
	Certificados TLS de Let's Encrypt a través del mecanismo de desafío DNS o HTTP basado en ACME.	CUMPLE
	Gestión de suscripciones mediante GUI.	CUMPLE
	Gestión sencilla de repositorios de paquetes APT y actualizaciones mediante GUI.	CUMPLE
Línea de comandos (CLI)	Gestione todos los componentes de su entorno virtual.	CUMPLE
	CLI con completado de tabulación inteligente.	CUMPLE
REST API	Fácil integración con herramientas de gestión de terceros.	CUMPLE
	Rest API (JSON como formato de datos principal).	CUMPLE
	Soporte completo para tokens API.	CUMPLE
	Verificación automática de parámetros impulsada por el esquema JSON.	CUMPLE
	Arquitectura orientada a recursos (ROA).	CUMPLE
	Definición de API declarativa utilizando esquema JSON.	CUMPLE
Experiencia moderna de Servidor Linux	Sistema de notificación flexible: notificaciones basadas en reglas enviadas como correo	CUMPLE

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Jazmin Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S. N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación



	electrónico a través de Postfix MTA local o SMTP autenticado.	
	Los webhooks para el sistema de notificación permiten que los eventos del sistema activen solicitudes HTTP.	CUMPLE
	Compatibilidad de arranque seguro (Secure Boot).	CUMPLE
	Fijación de kernel: seleccione la versión de kernel preferida.	CUMPLE
	Imagen ISO de instalación personalizada que ofrece instalación mediante GUI y terminal.	CUMPLE
Aplicación de Android	Conectarse a las instancias del hipervisor.	CUMPLE
	Administrar clústeres, nodos, máquinas virtuales y contenedores.	CUMPLE
	Acceda a las consolas SPICE y HTML5.	CUMPLE
	Basado en el marco Flutter.	CUMPLE
Cargas de trabajo de GPU	Paso de Hardware GPU a maquina virtual (VM).	CUMPLE
	Plataforma oficialmente compatible con NVIDIA vGPU.	CUMPLE
Software libre y de código abierto	Con licencia GNU AGPL, v3.	CUMPLE
	Basado en Debian, utiliza el kernel del hipervisor con soporte OpenZFS.	CUMPLE
	Diseñado para la cooperación comunitaria.	CUMPLE
	Repositorio de código público (Git).	CUMPLE
	Rastreador de errores para seguimiento de problemas.	CUMPLE
	Foro de soporte comunitario.	CUMPLE
	Documentación, videotutoriales, guías prácticas y mucho más.	CUMPLE
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la empresa oferente esté autorizada por el fabricante de la solución a distribuir y brindar soporte local en la herramienta.	CUMPLE
Experiencia	El Oferente deberá acreditar una experiencia de provisiones y/o actualizaciones y/o soporte de suscripciones de virtualizaciones, en cualquiera de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024), demostrado de la siguiente manera: Copias de Facturaciones y/o contratos de haber proveído a Entidades Públicas y/o Privadas por lo menos el 30% (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada.	CUMPLE

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Además, en consideración a que lo solicitado en el presente proceso licitatorio corresponde a "Soporte y Mantenimiento de la Plataforma de Virtualización" ID N° 462.906, se analiza y constata lo declarado por el oferente MATERIALES ELÉCTRICOS S.A, en su formulario de oferta Inc. o donde indican "Cumpliremos lo solicitado y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimiento de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta. Concluyendo que la firma citada precedentemente CUMPLE con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.



CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma MATERIALES ELÉCTRICOS S.A, cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22, este Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

1.- **ADJUDICAR** a la firma MATERIALES ELÉCTRICOS S.A, con RUC N° 80096504-3 el llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "Soporte y Mantenimiento de la Plataforma de Virtualización", Id N° 462.906, bajo el régimen de **Contrato Cerrado Plurianual** por un monto total de Gs. 304.945.008.- (Guaraníes trescientos cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil ocho) IVA incluido, para la provisión de los servicios indicados en su planilla de oferta, se cita:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81111805-002	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	24	12.706.042	304.945.008	Procedencia: AUSTRIACA
TOTAL						304.945.008	

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 7021/22 "De SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto N° 2264/24. "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22".

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Ing. Cesar Rubén Cantero Figueredo

Coordinador



Abg. Jazmín Montserrat Acosta Brito
Abg. Jazmín Acosta Brito
Jurídica
Mat. C.S.J.N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

Miembro



CP Analía Ortiz Chaves

Miembro



Lic. Edward Vázquez

Miembro